

# **Guía de perfiles de riesgo**

**Blanqueo de capitales y  
financiación del terrorismo**

**Uso del comercio de segunda  
mano de dispositivos de  
telefonía móvil por la  
criminalidad organizada**

Octubre 2025

La presente guía de perfiles de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo ha sido elaborada con carácter meramente informativo y orientativo.

El uso de esta guía no exime a los sujetos obligados del cumplimiento estricto de las obligaciones legales que les son exigibles, ni de la aplicación de criterios propios de análisis y evaluación del riesgo conforme a su actividad, estructura y modelo de negocio. La responsabilidad derivada de la aplicación de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como de la implementación o interpretación de los contenidos aquí recogidos corresponde exclusivamente a los sujetos obligados

# Índice

|                  |   |
|------------------|---|
| CONTEXTO GENERAL | 4 |
|------------------|---|

---

|                       |   |
|-----------------------|---|
| INDICADORES DE RIESGO | 5 |
|-----------------------|---|

---

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| PREVENCIÓN FINANCIERA<br>COORDINADA | 7 |
|-------------------------------------|---|

# Contexto general

## ¿Qué es el crimen como servicio?

En ciertos casos, las organizaciones criminales no llevan a cabo directamente el proceso de blanqueo de capitales, sino que delegan esta tarea en *profesionales* especializados. Estos expertos ofrecen sus servicios como una forma de externalización del blanqueo, accesible para cualquier grupo u organización delictiva que lo necesite o que no disponga de una infraestructura propia para realizarlo. Estos profesionales comercializan el blanqueo de capitales como un servicio —lo que podría denominarse *money laundering-as-a-service*— a cambio de una comisión. De esta forma, se desvincula completamente la propiedad de los fondos procedentes del crimen de la titularidad de los instrumentos financieros por los que circulan.

## ¿Qué sectores buscan estos *profesionales*?

Fundamentalmente sectores donde existe una falta de transparencia o dificultad para determinar el valor real del bien o servicio que se comercializa. Así, identificamos sectores que comercializan artículos de segunda mano, como ropa usada, venta de coches, productos electrónicos, entre otros; sectores que trabajan con bienes de alto valor, como joyería o metales preciosos; y finalmente actividades como la consultoría o la publicidad donde el valor del servicio prestado es difícilmente auditable para un observador externo.

## ¿Por qué el sector de la telefonía móvil?

Se trata de un mercado que ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el cambio en las preferencias de los consumidores hacia este tipo de dispositivos. Este cambio se debe a factores como su precio más accesible, la mejora en la calidad, la ampliación de los servicios de postventa, una mayor facilidad para financiar la adquisición de los terminales y una creciente conciencia sobre la sostenibilidad. Ello permite justificar fácilmente el movimiento de importantes cantidades de fondos a través del sistema financiero con documentación o facturas no contrastables al ser bienes de segunda mano.

# Indicadores de riesgo

## GRUPO 1

- **Sociedades limitadas titulares de pequeños establecimientos comerciales**
- **Personas físicas que trabajarían como autónomos**

- Negocios de reciente apertura con actividad de compraventa y/o reparación de terminales móviles.
- Utilización de cuentas bancarias con una alta intensidad operativa in & out en un corto periodo de tiempo para desvincular su relación con la organización criminal a la que pertenecen.
- Abonos de elevadas cantidades de efectivo de origen no justificado y posiblemente vinculado a actividades ilícitas
- Inexistencia de adeudos propios de una actividad económica real (como suministros, seguros sociales, salarios, tasas o impuestos).
- Adeudos por transferencias nacionales hacia cuentas de sociedades del GRUPO 2.

## GRUPO 2-3

- **Sociedades intermediarias o facilitadores**

- Sociedades con una mayor apariencia de actividad y más estables en el tiempo que el GRUPO 1
- Operativa de abono de transferencias nacionales procedentes del GRUPO 1.
- Operativa de movimientos nacionales de fondos entre sus propias cuentas en diversas entidades y con cuentas de otras empresas instrumentales similares
- Infraestructura empresarial (instalaciones y personal) sin capacidad suficiente para gestionar elevado volumen de negocio que aparentemente comercializan.
- Sin presencia de comercio online o si la tienen, no funciona realmente.

## GRUPO 4

- **Sociedades con domicilio en el extranjero**

- Operativa de abonos de fondos procedente de cuentas del GRUPO 2
- Localización de vínculos con organizaciones criminales en países de origen.

# Prevención financiera coordinada

## En primera línea de actuación

Los sujetos obligados tienen una posición privilegiada en la detección de las operativas sospechosas. Una vez identificadas, es importante que la comunicación al Sepblac de toda la información recogida cuente con un resumen en el que se dé respuesta a las preguntas del quién, qué, cuándo, dónde, cómo y cuánto (importe), cuando proceda. Este resumen, junto con la información suministrada en el mapa de riesgos por las entidades que comunican por CTL y la correcta identificación de los intervinientes de la operativa, permitirá priorizar y conectar operativas comunicadas por distintos sujetos obligados así como identificar tendencias.

## En el *backstage*

El Sepblac recibe información de distintas fuentes que estructura y etiqueta para llevar a cabo análisis operativos y análisis estratégicos.

Tras recibir comunicaciones por indicio en las que se identificaban (1) pequeñas tiendas de comercio al por menor de dispositivos móviles usados que ingresaban altos volúmenes de efectivo y (2) empresas intermediarias de dispositivos móviles usados que llevaban una operativa nacional e internacional de envío de fondos que podrían corresponder a un posible delito de trama de IVA, se decidió la apertura de un análisis estratégico del sector.

El uso de herramientas de análisis de redes permite identificar a las personas físicas y/o jurídicas con un alto grado de interconexión, lo que facilita la priorización de sujetos para el desarrollo de análisis operativos. Es en el marco de estos análisis donde se identifican los indicadores de riesgo recurrentes que posteriormente se integran en el modelo de análisis estratégico.

